



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

El PRI y el presidente Enrique Peña Nieto.
El caos, producto de la corrupción.
Boletín número 1 del mes de noviembre de 2014.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	3
La corrupción mexicana ha quedado al desnudo.....	3
La corrupción y la impunidad son veneno para la democracia.	4
La corrupción se da prácticamente en todas las transacciones.	5
El INEGI, por primera vez mide la corrupción.	5
El gobierno es un factor determinante en el desbordamiento de la corrupción.	6
El presidente Peña Nieto exhorta a combatir la corrupción con eficacia.	7
Pareciera que los diputados comienzan a trabajar en un sistema anticorrupción.	8
La corrupción forma parte de las negociaciones políticas.	8
El Congreso comenzó a analizar las iniciativas de la legislación anticorrupción.	9
Propuesta del Partido Acción Nacional de un sistema anticorrupción.	10
Nos convocan a otro pacto.	11
La corrupción no se superará sin una vigorosa intervención de la sociedad organizada.	12
¿Qué debemos hacer?.....	13
Claves del documento.....	14

La corrupción es prohijada desde el poder.

El sistema político mexicano ha tenido como características fundamentales: el autoritarismo, asumiendo en algunos casos el carácter de paternalismo; el corporativismo, que supone la organización de la sociedad de arriba hacia abajo; todo ello completado con una corrupción omnicomprensiva, que mantiene y acrecienta su prevalencia en el caldo de cultivo de la impunidad.

La falta de educación moral y cívica facilita la corrupción.

La falta de educación de calidad ---que debe tener un contenido más amplio que el de la mera transmisión de conocimientos, abarcando también la formación del carácter y la personalidad, así como el cultivo de valores éticos---, sin duda, constituye una deficiencia que puede facilitar la corrupción.

Esa lacra está relacionada con las deficiencias de la educación en sentido amplio es decir: la falla en el desarrollo de las virtudes y el rechazo de los vicios. En esta perspectiva, como todos los actos humanos que por ello son libres y comportan responsabilidades, el fenómeno de la corrupción tiene una dimensión ética innegable y, por tanto, cultural.

La corrupción de la política tiene consecuencias catastróficas.

La política es la actividad de mayor dignidad, de más alto rango en la sociedad, porque su objetivo es el bien común. Cuando se corrompe lo mejor resulta lo peor: la política se prostituye para rebajarse vergonzosamente, para atender los intereses de grupos, partidos y personas, al margen del bien general.

No hay soluciones a medias para daños tan graves. La única salida es una enérgica intervención de la sociedad organizada, de los ciudadanos, para regresar la política a los cauces del bien común, de la justicia, del Estado de derecho, del desarrollo y de la paz.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

La corrupción es “un proceso de muerte” que se ha vuelto habitual en la sociedad... (...) es un mal más grande que el pecado. Más que ser perdonado, este mal debe ser curado”...

El Papa también se refirió a la corrupción dentro del sistema judicial al denunciar las sanciones selectivas. “Las formas de corrupción que se necesitan perseguir con mayor severidad son aquellas que causan graves daños sociales, sea en materia económica y social – como por ejemplo los graves fraudes contra la administración pública o el ejercicio desleal en las administraciones – como en cualquier tipo de obstáculo que interfiere al ejercicio de la justicia con la intención de procurar la impunidad de los propios delitos o de los de terceros”.

Palabras de SS. El Papa Francisco, ante la Asociación Internacional de Derecho Penal. Ciudad del Vaticano, 23 de octubre de 2014.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La corrupción mexicana ha quedado al desnudo.

La corrupción en México tiene características propias que le hacen más dañina, si se le compara con la que prevalece en otros países y sociedades. En México es sistémica, es decir un fenómeno que abarca prácticamente todas las actividades de la sociedad, prostituyéndolas.

Se han dado diversas definiciones de la corrupción. Para Transparencia Internacional significa el abuso de un poder delegado para conseguir un lucro personal. Es una definición que atiende fundamentalmente a problemas y resultados económicos: “un lucro ilícito” que pareciera dejar fuera muchos otros aspectos que se refieren a la obtención de beneficios que no son necesariamente lucrativos, por ejemplo: en el orden social ---reconocimientos---, en el político ---resultados truqueados de las elecciones---, siempre teniendo como denominador común la violación de principios éticos y, en numerosos casos, también la ley.

*En los últimos meses, a propósito de algunas declaraciones del Presidente **Enrique Peña Nieto**, se ha discutido si se trata de un problema cultural. Muchos han objetado esta concepción, a nuestro parecer confundiendo con una suerte de característica innata del mexicano, lo que ciertamente es inadmisibile.*

Cuando se habla de un fenómeno cultural se acepta que ha sido generado, cultivado, por la sociedad. Las comunidades aportan el contenido de ciertos valores o vicios, generalmente aceptados como referentes para juzgar lo que es admisible, en qué consiste lo reprobable de las acciones humanas y qué se puede

reconocer como virtuoso. En este sentido podemos afirmar que la corrupción en México asume las características de un fenómeno ciertamente reprobable, pero en muchos casos admisible o tolerable, aunque de ninguna manera se le considere congénito o esencial para definir lo mexicano.

Los hechos son incontrovertibles: los diputados y senadores como parte del gobierno ---en el Poder Legislativo---, crean las leyes sintiéndose, en muchas ocasiones, a salvo de tener que cumplirlas ellos mismos, amparados en una cierta concepción, sin duda alguna equívoca, del fuero.

Dicen las encuestas que los ciudadanos ---el 39%---, prefieren “arreglarse con las autoridades” en una negociación al margen de la ley, y una porción importante de ellos ---25%---, piensan que es natural que los funcionarios se aprovechen de su posición de servidores públicos, en su propio beneficio.

Las cifras que se refieren al grado de educación de los mexicanos y a su baja calidad, inclinan a algunos analistas a pensar que la corrupción podría derivarse de esa deficiencia. Pero el fenómeno se da entre personas ilustradas al igual que en analfabetas. En justicia, no podemos afirmar que los ignorantes sean por ello mismo corruptos. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La corrupción y la impunidad son veneno para la democracia.

Ana Langner, El Economista, 8 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1rONNJQ>

Aceptar que la corrupción es un mal necesario es condenar a la sociedad a la pobreza, sentenció el ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, **Villy Søvndal**, y agregó que el cohecho es un veneno para la democracia.

En entrevista para El Economista, luego de inaugurar el seminario Transparencia: un pilar para el desarrollo humano y la competitividad, realizado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Canciller expresó que uno de los puntos más importantes para combatir la corrupción en el país es un acuerdo social con respecto a que el cohecho es un crimen, y llevar este discurso a otro nivel.

El paso esencial para comenzar a componer la situación es que se castigue a aquéllos que cometan el delito de corrupción... El problema de corrupción en México no es sólo de índole cultural, explicó el funcionario danés; la presencia de organizaciones criminales que tienen tanto poder y control coadyuvan en gran medida a que México presente altos índices de cohecho.

Dinamarca ocupa, junto con Nueva Zelanda y Finlandia, el primer lugar en transparencia gubernamental. Además, se ubica en la posición 15 de 186 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2013. En contraste, México se ubica en el sitio 105 de transparencia y está colocado en el 61 respecto del IDH.

(...) “debemos esforzarnos continuamente para garantizar que los que están gobernando lo hagan bajo estrecha vigilancia. La democracia no es sólo elecciones libres y justas, también se lucha contra la corrupción que elimina todas las buenas intenciones”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La corrupción se da prácticamente en todas las transacciones.

Fuente: Jorge Monroy, El Economista, 17 de junio de 2014. <http://bit.ly/1pS9wzW>

El INEGI dio a conocer ayer la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, la cual reveló que 12,080 personas tuvieron contacto con algún servidor público y tuvieron 24,724 experiencias de algún tipo corrupción.

De los mexicanos, 89.7% considera que las corporaciones policíacas del país son corruptas, seguido de los partidos políticos y el Ministerio Público con 84.4% y 78.4% respectivamente. En general, el 75.6% de la población considera que la corrupción en el gobierno federal es una práctica común.

(...) 77.2% de la población considera que la corrupción en los gobiernos estatales es muy frecuente, y 75.8% piensa lo mismo de los gobiernos municipales.

(...) la corrupción se ubica en el tercer lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos, con 48.5% y sólo detrás de la inseguridad-delinuencia que alcanzó 70.4% y el desempleo que registró 51 %.

La encuesta revela que con 50.6% los mexicanos tienen la mayor incidencia de corrupción en la seguridad pública, seguido de los permisos relacionados con la propiedad (24.8 %); denuncias ante el Ministerio Público (21.8 %) y en juzgados o tribunales (20.1 por ciento).

(...) 77.7% de la población del país consideró que en su estado se cumplen con los días de clase programados en el calendario

(...) 55.8% de la población usuaria del servicio de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social considera que la atención es inmediata, accesible y sin gastos adicionales.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El INEGI, por primera vez mide la corrupción.

Fuente: Forbes/Staff, 22 de junio de 2014. <http://bit.ly/Y5XCLV>

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2013 San Luis Potosí, el Distrito Federal y el Estado de México fueron las entidades más corruptas del país.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) midió las experiencias de la población al enfrentar una situación de corrupción. Cabe aclarar que el tipo de corrupción que se abordó en la ENCIG es

la que se genera en la realización de trámites, solicitudes de servicios y otros contactos con servidores públicos.

De acuerdo con la encuesta, por tipo de trámite, el de mayor porcentaje de experiencias de corrupción fue el contacto con autoridades de seguridad pública que registró un 50.6%, seguido del de permisos relacionados con la propiedad, con un 24.8%.

(...) una encuesta que... proporciona la tasa de prevalencia e incidencia, es decir la proporción de población que tuvo contacto con un servidor público y vivió una experiencia de corrupción.

(...) la ENCIG estima que la prevalencia de corrupción fue del 12.1%; mientras que la incidencia de corrupción por cada 100,000 habitantes fue de 24,724.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El gobierno es un factor determinante en el desbordamiento de la corrupción.

La corrupción se asocia, en la mayoría de los casos, con desviaciones de la conducta debida por parte de autoridades y gobernantes. Sin duda ésta es una observación atinada. Pero también se dice, con razón, que el fenómeno supone un corruptor y un corrompido.

El viejo adagio de que los pueblos tienen el gobierno que se merecen no deja de ser constatado con notable frecuencia cuando de corrupción se trata ---con todas las reservas que supone la definición de pueblos--- complicada con la heterogeneidad y complejidad de la acción política de los diferentes actores dentro de la sociedad.

En la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI (ENCIG-2013), se hace notar el enorme universo de personas que han tenido experiencias de algún tipo de corrupción: 89.7% considera que las corporaciones policíacas son corruptas. También se juzga así a los partidos políticos ---84.4%---, el Ministerio Público ---78.4%---, y el Gobierno Federal ---75.6%---, los gobiernos estatales ---77.2%---, y los gobiernos municipales ---75.8%---.

Al parecer ya nada nos sorprende. Pero esos porcentajes reflejan una verdadera tragedia porque prácticamente ponen en cuestión la viabilidad del Estado mexicano ---gobierno y sociedad---, como consecuencia de que, evidentemente, se ha perdido la confianza, disposición del ánimo que resulta imposible cuando se tiene la percepción mutua, entre autoridades y gobernados, de que siempre hay una trampa, en ocasiones más o menos oculta y en otras evidente para romper los principios éticos y la ley. En apariencia ese contubernio resulta más conveniente para ambas partes, cuando menos en lo inmediato, aun cuando se tenga la sensación, o la inquietud en la conciencia ---para aquéllos que cuentan con ese lujo--- de que en el largo plazo tales corruptelas resultan insostenibles.

Mucho se ha escrito acerca de la connivencia y complicidad, en México, de numerosas autoridades con la delincuencia, sumamente graves cuando se trata de las bandas del crimen organizado dentro de las cuales

destacan, por el poder que detentan y su peligrosidad, las del narcotráfico.

Contemplamos ya sin asombro la riqueza “inexplicable” de políticos importantes: presidentes de la República, miembros de los gabinetes estatales y federal, gobernadores y funcionarios de todos los estratos de la función pública, así como miembros de empresas que resultan extrañamente prósperos social, económica y políticamente sin encontrar por ningún lado la justificación de esos vertiginosos progresos.

Sin este contexto es prácticamente imposible explicarse tragedias como la de los migrantes sacrificados por cientos o miles, las matanzas, las últimas de las cuales parecieran ser las de Tlatlaya y la de Ayotzinapa, ésta última agravada por la desaparición forzada de 43 estudiantes.

¿Cuál no será el grado de sujeción, dependencia y terror que prevalece en tantas comunidades del país, que nadie se atreve a decir que vio o escuchó algo relacionado con el traslado, por varios kilómetros, de esa larga cuerda de infelices condenados?

Quizás valga la pena recordar que el apartado cuatro, del ya superado Pacto por México, se titulaba Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. En él se hablaba de la necesidad de instrumentar tres reformas, para: la rendición de cuentas contables, ampliar facultades del IFAI, y crear el Sistema Nacional Contra la Corrupción.

*Bien sabemos que a raíz del Pacto se aprobaron importantes reformas constitucionales y legales de las que ahora el gobierno se hace lenguas, pero éstas, que se refieren al combate a la corrupción, siguen pendientes. Debemos decir que en el cronograma para el cumplimiento de esos acuerdos se indicaba que la mayoría de las iniciativas que debían surgir de ellos serían aprobadas en el segundo semestre de 2014 que está por terminar. De manera tal, podría decirse que estamos casi en tiempo de cumplir esos compromisos, si los cambios se aprobaran antes de que culmine el año. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El presidente Peña Nieto exhorta a combatir la corrupción con eficacia.

Fuente: Mauricio Rubí, El Economista, 8 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/12W0JIn>

Durante el evento “300 Líderes más influyentes de México”, el presidente **Enrique Peña Nieto** recordó que durante un programa televisivo con motivo del 80 aniversario del Fondo de Cultura Económica, dijo que el combate a la corrupción era un asunto de orden cultural. “Y me sostengo en este dicho”, apuntó **Peña**, quien aseguró que este flagelo no es privativo de México.

Peña puntualizó que actualmente se tienen nuevos instrumentos que derivan de las reformas alcanzadas, como la fiscalía autónoma para combatir la corrupción y el nuevo Instituto de Transparencia.

“Adicionalmente, sé que los partidos políticos estarán discutiendo, enriqueciendo y ampliando un tema pospuesto, pero que sin duda ocupará su atención, que es la Comisión Nacional Anticorrupción.

“Todo aquello que permita fortalecer la capacidad del Estado, y aun así será insuficiente, si realmente la sociedad no asume como reto propio, gobierno y sociedad, de que tenemos que asumir una nueva actitud, recoger nuevos valores e ir modelando esta nueva ética de la sociedad mexicana”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Pareciera que los diputados comienzan a trabajar en un sistema anticorrupción.

Fuente: El Informador.com, 22 de octubre de 2014. <http://bit.ly/1pNOvGA>

(...) diputados federales de las distintas bancadas instalaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro una "mesa de trabajo", que tendrá como propósito construir un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Este grupo surge luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó el pasado lunes su propuesta anticorrupción, lo que fue bien visto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien a través del coordinador parlamentario de los priistas en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, propuso dicha mesa de trabajo.

La mesa de trabajo estará integrada por 11 legisladores... de acuerdo con el panista **Marcos Aguilar** la idea es aprobar este paquete de leyes en el actual periodo ordinario, es decir, antes de que concluya 2014, con el propósito de que en febrero el Congreso arranque con el debate de las leyes secundarias.

De acuerdo a los primeros acuerdos, podría crearse una Fiscalía Anticorrupción, un Tribunal de Cuentas, así como el fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La corrupción forma parte de las negociaciones políticas.

Fuente: Dunia Ludlow, SDP noticias.com, 23 de octubre de 2014. <http://bit.ly/1FR5iTw>

Para Transparency International, __ una ONG de presencia global que promueve medidas contra crímenes corporativos y corrupción política __, (la corrupción) significa el abuso con fines de lucro personal de un poder delegado.

(...) no sólo es corrupto el político que se vende a intereses particulares o al crimen organizado; o el juez que acepta un incentivo económico para modificar una resolución... También es corrupto aquel individuo que, para evitar una multa, da una mordida, lo mismo que quien viola derechos de manera flagrante e impunemente.

Sí, la corrupción es un problema de todos. Es institucional, debido a que nuestras reglas suelen ser ambiguas en la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, de lo que se deriva la impunidad, ya que las consecuencias jurídicas son prácticamente nulas. Pero es también cultural, pues estamos tan acostumbrados a ella que pensamos que no vale la pena combatirla.

(...) para poder enfrentarla y por qué no, combatirla, es necesario, asumir responsabilidades y plantear acciones integrales que incluyan la participación ciudadana.

El problema aquí es que la corrupción se encuentra en niveles insostenibles... porque se ha vuelto parte de las negociaciones políticas, a costa de la ciudadanía.

Lo cierto es que, independientemente de las estrategias electorales de ciertos partidos, estamos ante una oportunidad histórica. Es un hecho que la participación ciudadana es cada vez mayor y la transición de gobernabilidad a gobernanza abre nuevas posibilidades en la inclusión integral para el combate a la corrupción.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El Congreso comenzó a analizar las iniciativas de la legislación anticorrupción.

*El PRI Y PVEM presentaron una iniciativa para crear la Comisión Nacional Anticorrupción cuando **Enrique Peña Nieto** era presidente electo, en noviembre de 2012. El Partido Acción Nacional terció con su propia propuesta anticorrupción en el mes de octubre pasado. Aparentemente, el presidente **Peña Nieto** está pensando enviar otra propuesta que comprenda las anteriores. Esas iniciativas, combinadas con los graves acontecimientos que han sido juzgados internacionalmente con severo rigor ---Tlatlaya y Ayotzinapa---, probablemente acicatearon al Congreso para instalar las mesas de trabajo abocadas a estudiar esas reformas y, eventualmente, aprobarlas.*

Si culminara bien el proceso, sería como una válvula de escape a las enormes y justificadas presiones que está sufriendo el gobierno, ya que ambas matanzas le han desprestigiado en sumo grado, calificándolo de incapaz y, lo que es más grave, de estar vinculado en diferentes áreas de los tres Órdenes de Gobierno con la delincuencia organizada, abandonando en la indefensión a los ciudadanos que no tienen a quién recurrir cuando padecen tan graves violaciones a sus derechos humanos.

*El escándalo mediático ha adquirido tales dimensiones que algunos periódicos ---en particular El Reforma de la Ciudad de México---, ha planteado a través de artículos editoriales, en forma reiterada, como una salida a la problemática, nada menos que la renuncia del Presidente **Peña Nieto**. Ante tal extremo debemos decir que también han habido editorialistas de otros Medios que han rechazado esa idea calificándola de injusta por adjudicar la responsabilidad inmediata y total del desgobierno al Presidente, y también de ineficaz y descabellada como solución a la crisis que está sufriendo el país.*

*Independientemente de la pertinencia o de la falta de ella en esas sugerencias, no se puede negar que el ambiente político se ha prestado para que éstas surjan. Conociendo un poco la historia de la "familia revolucionaria" y las graves tensiones por las que ha pasado en su devenir, sobre todo con anterioridad a las reglas no escritas, diseñadas por **Plutarco Elías Calles** y afinadas por **Lázaro Cárdenas**, para la creación de las instituciones alrededor del presidencialismo mexicano con todas sus admiradas ventajas, y*

también con sus innegables vicios que permitieron alargar su control en el poder durante casi tres cuartos de siglo, el hecho es que se han atrevido a saltarse todas las trancas para sugerir que el Presidente desaparezca.

En el año 2000 vino la alternancia con el paréntesis en la Presidencia de dos periodos sexenales en los que el Partido Acción Nacional tuvo el Poder Ejecutivo, perdiendo así el sistema de la “familia revolucionaria” la posibilidad de la gestión del Presidente como líder temporal ---de tan solo seis años, en cada ciclo--- con su importante función de árbitro, para mantener la unidad alrededor de la eficacia que permitía detentar el control del país.

Una de las consecuencias de tal sistema, siempre consentida, ha sido la corrupción sistémica y el uso de la ley para reprimir a los ajenos a la “familia revolucionaria”, aplicándose excepcionalmente a ellos, como castigo, en el caso de rebeldía.

Ahora, el “nuevo PRI” está tratando de rediseñar otras reglas que le permitan retener e incrementar el poder en un mundo muy diferente al de su historia de antaño, teniendo que asumir las condiciones de los dramáticos cambios en la comunicación, y del fenómeno de la globalización con sus retos anejos, sobre todo el de la difusión instantánea, por medio de las redes sociales y el Internet, de cuanta versión de algún suceso se les ocurre “subir”, a los cada día más numerosos internautas, independientemente de si sus versiones están apegados a la verdad o se trate de interpretaciones interesadas o ideologizadas.

La matanza de rebeldes armados después de haberse rendido en Tlatlaya ---lo que se califica sin ninguna duda como homicidios---, así como el descarado y caprichoso escarmiento a los normalistas de Ayotzinapa ---algunos de los cuales terminaron asesinados con sevicia inaudita, desollados y cegados con las cuencas de los ojos vacías---, con el agravante de 43 de ellos desaparecidos, acción que con toda razón ha sido calificada como una “desaparición forzada”, atendiendo a la intervención, en ese grave delito, de diversas autoridades, en esta sociedad contemporánea, son hechos que no pueden pasar desapercibidos.

BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Propuesta del Partido Acción Nacional de un sistema anticorrupción.

Fuente: Propuesta del Sistema Nacional Anticorrupción.

(...) La propuesta es producto de múltiples consultas con especialistas, señaladamente: Transparencia Internacional, Transparencia Mexicana y la Red por la Rendición de Cuentas. Proponemos crear un auténtico SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. Entendido como un conjunto de órganos con funciones que se complementan entre sí. El Sistema que proponemos cuenta con los siguientes seis elementos:

PRIMERO. Un Consejo Nacional en el que participan todos los órganos públicos que intervienen en el sistema, así como una amplia representación ciudadana.

SEGUNDO. Un Comité Ciudadano para la Ética Pública,... responsable de la instalación de observatorios ciudadanos en todo el territorio nacional, y encargado de formular denuncias y proponer políticas públicas para el combate a la corrupción.

TERCERO... el fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública en materia de auditoría e investigación.

CUARTO... que sean dos órganos, absolutamente independientes del Poder Ejecutivo, los responsables de auditar el uso de los recursos públicos e investigar, con las más amplias facultades, posibles actos de corrupción.

(...) retirar la facultad de sanción a las contralorías que dependen de los Presidentes municipales, Gobernadores y Presidente de la República. Proponemos otorgar las facultades de sanción a los jueces en materia penal (ante acusaciones de la Fiscalía), y en materia administrativa, al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Nuestra propuesta implica transformar este tribunal en un Tribunal Federal de Cuentas.

SEXTO... reproducir el sistema en el ámbito local de los Estados y los Municipios, donde también son altísimos los niveles de corrupción.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Nos convocan a otro pacto.

Fuente: Enrique Sánchez, Excélsior, 4 de noviembre de 2014. <http://bit.ly/1s3Blkg>

El gobierno de la República prepara la firma de un Acuerdo Nacional por la Seguridad y el Estado de Derecho, para antes de que finalice esta semana, que incluya compromisos de los gobiernos estatales en materia de reforzamiento en el combate a la delincuencia, reformas legislativas y participación de la sociedad civil organizada en acciones contra la corrupción.

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, anunció que convocaría a los 31 gobernadores y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, dirigentes de partidos políticos y líderes de la sociedad civil para signar este pacto.

“Independientemente del curso de la investigación a cargo de la PGR es indispensable tomar medidas institucionales para que hechos como éstos no se vuelvan a repetir.

“Para ello, en los próximos días convocaré a la representación del Estado Mexicano, a las fuerzas políticas y a las organizaciones de la sociedad para asumir el compromiso de emprender cambios de fondo, fortalecer nuestras instituciones y sobre todo, asegurar la vigencia plena del Estado de derecho en nuestro país”.

Durante el anuncio de la publicación de los reglamentos de la Reforma Energética y acompañado de los integrantes de su gabinete en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo dio la bienvenida a los posicionamientos de los partidos políticos de trabajar en favor de un pacto contra la violencia, la corrupción y la impunidad.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Beltrones**, destacó que el gran acuerdo nacional por la paz y el estado de derecho convocado por el PRI, PAN y PRD, busca que en México existan más justicia y menos leyes.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La corrupción no se superará sin una vigorosa intervención de la sociedad organizada.

Para la sociedad mexicana que no puede limitarse a observar tragedias como la de Tlatlaya y Ayotzinapa, desde la perspectiva político-electoral, como lo hacen muchos miembros de los partidos y del gobierno, esta demostración de incapacidad de los políticos y gobernantes para funcionar en un régimen democrático, en el marco de un Estado de derecho, con el agravante ya señalado por numerosos observadores atentos, de la complicidad de muchos de ellos con los delincuentes, representa una grave crisis cuya solución será difícil alcanzar.

Las instituciones mexicanas ---policíacas, judiciales, legislativas, sociales y políticas---, parecieran estar pasmadas en medio de una tormenta mediática que aporta mucho más al incremento de la confusión y el desconcierto, que a la concepción de alguna salida plausible.

La sociedad mexicana dio muestras de su grandeza, generosidad y solidaridad, capacidad de organización y responsabilidad en la ocasión, por estas razones memorable, del terrible sismo del 85, superando, en la práctica, a las autoridades que estaban desconcertadas y paralizadas ante la tragedia.

Hoy estamos viviendo un cataclismo cuyas consecuencias son peores que las de aquel fenómeno telúrico, donde las estructuras de las instituciones están crujiendo y amenazan con venirse abajo. Es ocasión de que los ciudadanos, en lugar de contribuir a su ruina, las apuntalen reparando sus daños. En vez de pensar en escandalosas cuanto estériles, renuncias de funcionarios --- que por cierto en esta crisis difícilmente podrían ser sustituidos de manera pacífica e institucional como sería, sin duda, el caso del Presidente de la República---, se apuesten a exigirles que cumplan con su deber apoyándoles, pero de manera condicionada, para que lo logren.

*Paradójicamente, la renuncia podría ser una solución si todas las instituciones, o la mayoría de ellas conservaran su vigor y vigencia ante la falla de algunas otras, como la de la Presidencia misma. --- Fue lo que ocurrió con el Presidente **Nixon** y el escándalo de Watergate que lo defenestró---. Pero desafortunadamente no es el caso, porque en México la mayoría de las instituciones están fallando y solo una enérgica acción de la sociedad organizada puede salvarlas.*

Lo anterior, de ninguna manera significa conformidad, mucho menos connivencia con las autoridades corruptas. Debemos exigir que se aplique la ley a las bandas de delincuentes y a sus cómplices en el gobierno y en la sociedad, fortaleciendo a quienes tienen que aplicar la ley porque para ello han sido constituidos o elegidos y, hoy por hoy, representan un mal menor en comparación del caos que se seguiría por su inmediata separación. BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Esta es una crisis de enormes dimensiones en la que los mejores mexicanos tienen la obligación de organizarse y operar de manera eficaz ante los políticos, legisladores, autoridades y gobernantes para que actúen de acuerdo con la ley. Es una enorme calamidad pero también una gran oportunidad, si reaccionáramos como debiéramos hacerlo.

En esta perspectiva el nuevo Pacto sobre Seguridad ---que se ha anunciado por parte de representantes de la sociedad, de los partidos y del gobierno--- que presuntamente tendría la ventaja, sobre el anterior, de una participación más amplia, no solo de los partidos sino también de representantes auténticos de la sociedad civil, podría ser un instrumento valioso siempre y cuando no termine en una visión miope, como mera tabla de salvación de los políticos en apuros, dejando de lado la solución de fondo de esta calamidad política y moral de enormes dimensiones.

*Habría que comenzar por hacer efectivo el castigo pendiente a tantos delincuentes que se pasean a sus anchas, gozando de una impunidad que en este contexto resulta insultante e insoportable para todos. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.